

Boletín Oficial de la Universidad de Jaén

Año XII – Número 100 – noviembre y diciembre de 2012

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Consejo de Gobierno nº 22
11 de diciembre de 2012
- Consejo de Gobierno nº 23
19 de diciembre de 2012

II. NOMBRAMIENTOS

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Anuncios

* Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE GOBIERNO

(Sesión ordinaria nº 22)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, por unanimidad, los efectos administrativos resultantes de la evaluación favorable de la actividad investigadora del profesorado laboral con contrato indefinido como consecuencia de la firma del Convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (anexo 2).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se conoce el Informe de la baja de D. Francisco Javier Lozano Blanco como representante del alumnado claustal en el Consejo de Gobierno (anexo 3).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, el envío para verificación de las propuestas de creación de programas de doctorado integradas en el “Catalogo de Titulaciones de Doctorado adaptado a las directrices del R.D. 99/2011” estudiado e informado favorablemente por la Comisión de de 27 de noviembre de 2012 (anexo 4).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, la Memoria para la creación de la Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación (eidA3) y elevación de la propuesta de creación al Consejo Social para su aprobación (anexo 5).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, las propuestas de concesión de premios extraordinarios de doctorado para el periodo comprendido entre los cursos 2003/04 y 2006/07 en los ámbitos del conocimiento de Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades e Ingeniería y Tecnología (anexo 6).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, las modificaciones presupuestarias correspondientes al Expediente de Modificación de Crédito Nº 2012/6 (anexo 7).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, por mayoría, los Criterios para ajuste y racionalización del gasto para el año 2013.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, el Límite máximo de gasto para el año 2013 (anexo 8).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, la Propuesta de criterios a tener en cuenta en las adaptaciones para obtener el nivel B-1 en lengua extranjera en los estudios de grado (alumnado con dificultades educativas especiales) (anexo 9).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se aprueba, el calendario de fechas para la realización de la convocatoria de exámenes de asignaturas pertenecientes a titulaciones a extinguir.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 11 de diciembre, por el que se conocen los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 11).

(Sesión ordinaria nº 23)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 19 de diciembre, por el que se informa favorablemente, por mayoría, el Presupuesto de la Universidad de Jaén del año 2013, y elevarlo al Consejo Social para su aprobación (anexo 2).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 19 de diciembre, por el que se aprueba, la normativa del Centro de Producción y Experimentación Animal (anexo 3), sin perjuicio de concretar en el art. 43 las faltas y sanciones y la posible reducción del plazo en el art. 22.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 19 de diciembre, por el que se conocen los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 4).



II. NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 22 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Bautista Barroso Albarracín. (BOE número 265 de 03/11/2012, página 77679)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Juan Bautista Barroso Albarracín, con documento nacional de identidad número 24182415-P, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrito/a al departamento de Biología Experimental.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 15 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Gaspar González Rodríguez. (BOE número 265 de 03/11/2012, página 77670)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Ángel Gaspar González Rodríguez, con documento nacional de identidad número 26014077-L, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 11 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Altarejos Caballero. (BOE número 265 de 03/11/2012, página 77669)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Joaquín Altarejos Caballero, con documento nacional de identidad número 26460664-S, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Química Orgánica, adscrito al Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

**Resolución de 29 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén,
por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Felipe Morente
Mejías.** (BOE número 272 de 12/11/2012, página 78848)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Felipe Morente Mejías, con documento nacional de identidad número 25908394-K, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Sociología, adscrito al Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

**Resolución de 31 de octubre de 2012, de la Universidad de Jaén,
por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco
Partal Ureña.** (BOE número 278 de 19/11/2012, página 80366)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Francisco Partal Ureña, con documento nacional de identidad número 26014232-J, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al departamento de Química Física y Analítica.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 31 de octubre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa

Resolución de 6 de noviembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva M^a Alcázar Hernández. (BOE número 287 de 29/11/2012, página 82583)

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2012 (BOE de 3 de julio de 2012), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Eva M^a Alcázar Hernández, con documento nacional de identidad número 26016305-Q, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Historia Medieval, adscrito/a al departamento de Patrimonio Histórico.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de noviembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad. (BOE número 291 de 04/12/2012, página 83597)

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Jaén de fecha 19 de junio de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Telecomunicación, en virtud de concurso ordinario,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada al no haberse presentado candidato alguno.

Jaén, 19 de noviembre de 2012.–El Rector, Manuel Parras Rosa.



III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

INICIO

SUBIR

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOE:

Resolución de 9 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

(BOE número 287 de 29/11/2012, páginas 82540 a 82546)



Resolución de 14 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones para favorecer la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en enseñanzas universitarias oficiales de máster, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria

(BOE número 294 de 07/12/2012, páginas 84106 a 84108)



Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija la cuantía de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las subvenciones para la movilidad de profesores visitantes y de estudiantes en el marco de implantación de estrategias de formación doctoral e impulso de la excelencia e internacionalización de los programas de doctorado, gestionadas por la Dirección General de Política Universitaria

(BOE número 294 de 07/12/2012, páginas 84104 a 84105)



Resolución de 26 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden las aportaciones complementarias a los centros del espacio europeo de educación superior para estudiantes de universidades, instituciones de enseñanza superior y de ciclos formativos de grado superior participantes en el programa Erasmus para el curso 2012/2013.

(BOE número 296 de 10/12/2012, páginas 84704 a 84711)



Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se abonan anticipos a las entidades colaboradoras, correspondientes a las ayudas para becas y contratos del subprograma de formación de profesorado universitario en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

(BOE número 303 de 18/12/2012, páginas 86036 a 86038)



Orden ECD/2708/2012, de 30 de noviembre, por la que se acuerda compensar a las universidades los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2011-2012.

(BOE número 303 de 18/12/2012, páginas 86067 a 86069)



Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

(BOE número 312 de 28/12/2012, páginas 88156 a 88670)



BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:

Resolución de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

(BOJA número 232 de 27/11/2012, página 261)



Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se conceden incentivos a actividades de carácter científico y técnico individuales de las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía, para las modalidades de organización de congresos y publicaciones. Convocatoria 2/2011.

(BOJA número 251 de 26/12/2012, páginas 52 a 53)



LEY 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013.

(BOJA número 254 de 31/12/2012, páginas 3 a 173)



V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ANUNCIOS

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Diplomada en Gestión y Administración Pública (BOE número 268 de 07/11/2012, página 51700)

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Gestión y Administración Pública de doña Rocío del Pilar Hernández Molero a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 9485 y con número de Registro Nacional de Títulos 2001005913, de fecha de expedición 7 de marzo de 2000.



Jaén, 15 de octubre de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Licenciada en Psicología (BOE número 302 de 17/12/2012, página 59142)

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Psicología de doña Paloma Llaveró López de Villalta, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 25737 y con número de Registro Nacional de Títulos 2007054170, de fecha de expedición 16 de enero de 2007.



Jaén, 27 de noviembre de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica.

Anuncio de la Universidad de Jaén sobre extravío de título de Maestra, especialidad de Educación Primaria. (BOE número 314 de 31/12/2012, página 61269)

Se anuncia el extravío de título de Maestra, especialidad de Educación Primaria, de María del Carmen Mesa Moreno, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, con número de Registro Universitario 16770 y con número de Registro Nacional de Títulos 2003223206, de fecha de expedición 15 de octubre de 2002.



Jaén, 11 de diciembre de 2012.- El Jefe del Servicio de Gestión Académica



